

**ELANÁLISIS DE CF**

**ACCESIBILIDAD** Expertos consultados por CF explican las principales acciones que deben tenerse en cuenta para conseguir una farmacia a la que puedan acudir pacientes de todos los perfiles, desde personas con dificultades para moverse, ver u oír, hasta aquéllas que no hablan la misma lengua o personas de la tercera edad. La adaptación de la entrada y del punto de venta, los colores y los contrastes del interior y la comunicación son algunas de las ideas clave

**EN 5 IDEAS****1. ACCESIBILIDAD PARA TODOS**

La oficina de farmacia debería cumplir unas pautas que permitan acceder a ella a cualquier tipo de pacientes (dependientes, embarazadas, mayores, discapacitados).

**2. EN EL EXTERIOR**

Una entrada sin desniveles entre la calle y el interior o con una rampa que los supla, puertas que se diferencien y un recorrido que permita llegar al punto de venta con facilidad, claves.

**3. EN EL INTERIOR**

Algunos consejos para el interior son carteles con letras sobre un fondo que no contenga colores fuertes y espacios diferenciales de la pared y el suelo para evitar accidentes.

**4. EXPOSICIONES**

La colocación de los productos a diferentes alturas posibilita que las personas con movilidad reducida o de baja estatura puedan acceder a todo el catálogo de productos expuesto.

**5. COMUNICACIÓN**

Se debe favorecer la comunicación con el paciente incorporando carteles legibles e incluyendo material de apoyo como un libro de comunicación aumentativa y alternativa en la farmacia.

# Una farmacia sin barreras

MARÍA SEVILLA MARTÍNEZ  
maria.sevilla@medicodelperiodista.es

Diseño para todos y accesibilidad universal. Ese es el lema que tiene que cumplirse en las farmacias del siglo XXI, según expertos consultados por CF. La accesibilidad tiene que incluir a todos los colectivos no sólo a los dependientes. Desde la persona que va en silla de ruedas, pasando por aquéllos con deficiencias visuales, los que en un momento dado utilizan maletas, hasta las madres que acuden a la oficina de farmacia con el carrito del bebé", explica Raúl Ruano, de ArquitecturaAccesible.es.

Las deficiencias funcionales pueden dividirse en tres tipos: sensoriales, físicas e intelectuales y, según afirma Ruano, es importante que todas se tengan en cuenta a la hora de adaptar la botica.

Los principales problemas que se encuentra una persona para interactuar con el entorno son las limitaciones para interpretar los mensajes, acceder a los espacios y moverse por ellos, superar obstáculos en un recorrido horizontal, dificultad para realizar movimientos o acciones precisas y limitaciones para llegar a los objetos.

Respecto al exterior de la farmacia, José Antonio Junca, director general de Sotycet, recuerda que es re-



Sugerencias de imágenes para las farmacias del libro de comunicación aumentativa y alternativa del Portal Aragonés de la Comunicación Aumentativa y Alternativa (Arasaac).

comendable que haya plazas de aparcamiento reservadas, que la farmacia se pueda identificar desde el exterior y que haya itinerarios accesibles (ver CF del 15-IV-2013).

La entrada, sin que tenga desnivel con respecto al exterior o salvado mediante rampas; con puertas que se diferencien (si son de

crystal, que incluyen algún vinilo con un color que permita identificárselas), y el pasillo, que permite desembalar o girar con comodidad, son algunos de los puntos donde más insisten los expertos. "En caso de diferencia de altura de la calle y el local comercial, dicha altura debe ser salvada por una rampa, y dicha rampa

no debe superar el 8 por ciento de desnivel", afirma Antonio Bellesta, director de la Oficina de Proyectos de Apotheka.

**EN EL INTERIOR**

En lo que concierne al interior, conviene prestar atención a los colores y contrastes. "Si el suelo y la pared es blanco y hay una co-

**NORMATIVA**

Ejemplos de CCAA que exigen por ley la accesibilidad a la botica.

**CASTILLA-LA MANCHA**

La ley de farmacia especifica que las farmacias dispondrán de una zona de acceso con ducha y que el local deberá contener la memoria del proyecto en el que se especifique el cumplimiento de la legislación en materia de accesibilidad.

**CASTILLA Y LEÓN**

Según la ley de la comunidad, las oficinas tendrán acceso libre, directo y permanente a la vía pública y exenta de barreras arquitectónicas.

**VALENCIA**

La ley de ordenación farmacéutica, en su art. 13, dispone que las farmacias deben cumplir la legislación vigente en barreras arquitectónicas.

Fuente: Asesfarm.

lámina en medio es recomendable pintarla de un tono que permita identificarla. O si hay carteles para, por ejemplo, designar el área de dermocosmética, es importante no poner letras encima de un fondo con muchos colores, ya que dificulta la lectura", explica Ruano. "Otra acción que puede facilitar el acceso de los invitados que llevan bastón es colocar un curvino, que puede ser invisible, con un pavimento similar al que hay antes de un cruce, desde la entrada hasta uno de los puntos de venta".

Una zona de dispensación accesible que tenga un mostrador al que puedan llegar las personas en sillas de ruedas, expositores de parafarmacia donde se coloquen todos los productos a diferentes alturas para que puedan acceder tanto personas con movilidad reducida como de baja estatura o un teléfono de dispensador de guardia que tem-

pla integrado un bucle magnético, similar a una radio, para facilitar la escucha a personas con deficiencias auditivas, son otras cuestiones a tener en cuenta para hacer accesible una oficina de farmacia.

**COMUNICACIÓN, LA DURADA**

La posibilidad de entender al paciente y que éste comprenda los productos que hay en la botica no recibe en ocasiones la atención que merece. Cómo entender a un paciente que no habla el mismo idioma o tiene dificultades para expresarse puede solucionarse, por ejemplo, con un libro de comunicación aumentativa y alternativa (ver imágenes) que faciliten la comunicación entre los interlocutores.

La señalización de los productos con carteles que se puedan comprender y con una tipografía legible también es importante para favorecer la comunicación.

## Material de apoyo para poder dar los primeros pasos

vilidad reducida o embarazadas.

El documento, disponible en internet en la página web de los COF, ofrece unas pautas iniciales para ayudar a los farmacéuticos a realizar los cambios. Sin embargo, antes de aplicarlos es conveniente consultar la legislación de cada comunidad autónoma.

Adela Bueno, responsable del Departamento Ju-

rídico de la asesoría Asesfarm, recuerda que "las características de las oficinas de farmacia se regulan en las legislaciones de farmacia de cada una de las comunidades autónomas, habiendo algunas que ya están en su propia ley el cumplimiento con la normativa vigente en materia de accesibilidad y barreras arquitectónicas" (ver información adjunta).



Guía de los COF de Aragón.